

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 047

Fecha Estado: 20/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520160120400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SUKASA LTDA.	MARIA EUGENIA CORREA HOYOS	Auto termina proceso por pago total. Ordena levantar la medida de embargo. Ordena desglose de los documentos base de la ejecución. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	19/04/2023	01	
05001400302520210012400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA Jael GIL RAMIREZ	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	19/04/2023	01	
05001400302520210015000	Ejecutivo Singular	ESPUMAS SANTANDER SAS	MARLENY GALLEGO URREGO	Auto pone en conocimiento Respuesta allegada por SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE FRONTINO. Requiere a la SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO DE VALLEDUPAR.	19/04/2023	02	
05001400302520210015000	Ejecutivo Singular	ESPUMAS SANTANDER SAS	MARLENY GALLEGO URREGO	Auto requiere parte demandante. Remite a Providencia.	19/04/2023	01	
05001400302520210047000	Ejecutivo Singular	MIRIAM JANETH MARIN FRANCO	PROPIEDAD COMUN S.A.S	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta contestación al llamamiento en garantía.	19/04/2023	01	
05001400302520210066400	Verbal	RAFAEL ALEJANDRO POSADA PINO	COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES COONATRA	Auto corre traslado a la objeción. Ordena compartir expediente	19/04/2023	01	
05001400302520210104400	Ejecutivo Singular	JOSE ELIAS RIVERA	JUAN FERNANDO PIEDRAHITA ALZATE	Auto termina proceso por pago total. Ordena levantar la medida de embargo. Ordena devolución de los títulos objeto de ejecución a la parte demandada. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	19/04/2023	01	
05001400302520220016900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	JOHN FERNANDO JURADO JIMENEZ	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	19/04/2023	01	
05001400302520220016900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	JOHN FERNANDO JURADO JIMENEZ	Auto decreta embargo pone en conocimiento respuesta allegada de VINCULAMOS S.A.S. Requiere parte demandante.	19/04/2023	02	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220017700	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	MARÍA MARLENY HERRERA HERRERA	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	19/04/2023	01	
05001400302520220017700	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	MARÍA MARLENY HERRERA HERRERA	Auto decreta embargo Pone en conocimiento respuesta allegada por TRANSUNION. Requiere parte demandante.	19/04/2023	02	
05001400302520220050900	Ejecutivo Singular	CORRESPONSALES DISTRICOL SAS.	MARÍA NELLY VÁSQUEZ MEJÍA	Auto termina proceso por pago total. Ordena levantar la medida de embargo. Ordena compartir expediente. Ordena la devolución de títulos objeto de ejecución a la parte demandada. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	19/04/2023	01	
05001400302520220052000	Ejecutivo Singular	OSCAR DARIO SEPULVEDA ORTEGA	HELIA BERTHA PUERTA GÓEZ	Auto termina proceso por pago total. Ordena levantar la medida de embargo. Ordena desglose de los documentos base de la ejecución. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión. Ordena la devolución de títulos objeto de ejecución a la parte demandada.	19/04/2023	01	
05001400302520230008000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	FRANCISCO JAVIER JARAMILLO PEREIRA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	19/04/2023	01	
05001400302520230008000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	FRANCISCO JAVIER JARAMILLO PEREIRA	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	19/04/2023	02	
05001400302520230010600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MIRADOR DE SANTA MARIA PH	JUAN GUILLERMO GRANADA CASTRO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	19/04/2023	01	
05001400302520230011900	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LEDYS MARIA PASTRANA BALDIRIS	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/04/2023	01	
05001400302520230011900	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LEDYS MARIA PASTRANA BALDIRIS	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	19/04/2023	02	
05001400302520230012600	Ejecutivo Singular	VISTA INMOBILIARIA S.A.S	LIZARDO DE JESUS JARAMILLO VELEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante. Requiere parte demandante.	19/04/2023	01	
05001400302520230013000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BALI P.H.	HECTOR LIBARDO COSSIO ARBOLEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	19/04/2023	01	
05001400302520230013000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BALI P.H.	HECTOR LIBARDO COSSIO ARBOLEDA	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION y EPS SALUD TOTAL SA. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	19/04/2023	02	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230017200	Ejecutivo Singular	VINCORTE S.A	ANDREI GARCIA MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	19/04/2023	01	
05001400302520230017200	Ejecutivo Singular	VINCORTE S.A	ANDREI GARCIA MORENO	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	19/04/2023	02	
05001400302520230019000	Ejecutivo Singular	NORTE ALIANZA S.A.S.	LILIANA MARCELA MELAN BLANDON	Auto rechaza demanda Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	19/04/2023	01	
05001400302520230022300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	FERRETERIA PREMIUM SAS	Auto rechaza demanda Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	19/04/2023	01	
05001400302520230024400	Ejecutivo Singular	LUIS FELIPE MORENO CORREA	ALEXANDER ARCINIEGAS SALAS	Auto rechaza demanda Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	19/04/2023	01	
05001400302520230036100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.S	ERICK JOSE CHIRINOS YAGUA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	19/04/2023	01	
05001400302520230036700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ELIANA DEL SOCORRO CANO GIRALDO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor territorial. Ordena R el envío de la presente demanda y sus anexos al Juzgado Civil Municipal de Envigado - Antioquia (Reparto).	19/04/2023	01	
05001400302520230039200	Ejecutivo Singular	VISION FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO	JUAN GUILLERMO ECHAVARRIA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	19/04/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ  
SECRETARIO (A)